



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN  
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563  
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, Tres (03) de Mayo de dos mil dieciséis (2016)

### **FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES**

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy, tres (03) de Mayo de dos mil Dieciséis (2016), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP (Folios 73 a 74 del cuaderno principal), y del llamado en garantía DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA (Folios 60 a 63 del cuaderno de llamamiento en garantía), de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 2º el artículo 175 del CPACA dentro del siguiente proceso:

**Expediente N°** : 19001333300520140039800  
**Demandante** : ANA CONSUELO ORDOÑEZ ERAZO  
**Demandado** : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP  
**Llamada en Garantía** DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA  
**Medio de Control** : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

La suscrita Secretaria del Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy, tres (03) de Mayo de dos mil Dieciséis (2016), por el término de un (1) día. El presente proceso queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad con la normatividad citada.

**GLORIA PATRICIA RUIZ RIVERA**  
Secretaria